

Convocatoria de la Vicepresidencia de ACEDE

ACEDE abre el proceso para la presentación de candidaturas a la Vicepresidencia de la asociación, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos y en el *Procedimiento para la renovación de la Vicepresidencia y las Vocalías de la Junta Directiva de ACEDE*.

La Vicepresidencia es una responsabilidad central en la vida institucional de ACEDE, en sí misma y porque tras dos años ocupará la Presidencia de ACEDE. No se trata, por tanto, de una posición meramente representativa, sino de una función de apoyo, coordinación, impulso y trabajo sostenido al servicio del proyecto colectivo de la asociación. Quien asuma esta responsabilidad deberá contribuir activamente al funcionamiento de la Junta Directiva, al acompañamiento de la Presidencia y al fortalecimiento de nuestra comunidad académica. Cuando una persona no pueda sostener una participación activa, se espera de ella que dé un paso al lado y facilite el relevo necesario.

Bajo este espíritu, ACEDE invita a presentar candidatura a quienes, cumpliendo los requisitos estatutarios, estén en condiciones de asumir este compromiso con seriedad, criterio, generosidad y capacidad de trabajo. Podrán concurrir las personas asociadas con una antigüedad mínima de cinco años en la asociación. La presentación de candidatura a la Vicepresidencia es incompatible con la presentación simultánea de candidatura a cualquier Vocalía en la misma convocatoria.

Presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán presentarse dentro del plazo de tres semanas desde la apertura de la convocatoria, dirigiendo la candidatura al email de la asociación: migonlou@uvigo.gal.

Cada candidatura deberá incluir:

- nombre y apellidos;
- institución y datos de contacto;
- una breve declaración de candidatura, en la que la persona candidata exponga:
 - su motivación para optar al cargo;
 - la contribución que desea realizar a ACEDE desde la Vicepresidencia;
 - los elementos de su trayectoria o experiencia que considere más relevantes para el desempeño de esta responsabilidad.

La declaración deberá ser breve, clara y sustantiva. Se espera una candidatura reflexiva y orientada a la contribución a nuestra comunidad.

Valoración

La Comisión de Selección (designada según lo establecido en los estatutos) evaluará las candidaturas admitidas y elevará a la Asamblea General extraordinaria la propuesta que considere más adecuada. En esta valoración se atenderá a los siguientes aspectos:

- a) la solvencia académica de la persona candidata;
- b) la motivación y claridad de la propuesta presentada;
- c) la capacidad de contribución activa al funcionamiento de la asociación;
- d) la experiencia previa relevante y la adecuación del perfil a las funciones específicas para el desempeño del cargo;
- e) la trayectoria de compromiso con ACEDE, en cuanto a la participación en sus actividades y desempeño de responsabilidades en la asociación;
- f) la disposición a trabajar de forma colegiada, sostenida y responsable;
- g) la contribución potencial al equilibrio, diversidad y buen funcionamiento del conjunto de la Junta Directiva.

Calendario

- Apertura de la convocatoria: 15 de mayo de 2026
- Cierre del plazo de presentación: 29 de mayo, a las 23:59
- Subsanación de errores: del 30 de mayo, al 2 de junio
- Valoración por la Comisión de Selección: del 3 al 8 de junio
- Comunicación de la propuesta a la Secretaría: 8 de junio
- Ratificación, si procede, por la Asamblea General extraordinaria: 16 de junio

La presentación de candidatura implica la aceptación de lo previsto en esta convocatoria, en el procedimiento aplicable y en los Estatutos de ACEDE.